

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



ACTA DE COMITÉ N°

09

COMITÉ

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS EXTRAORDINARIA

FECHA

25 de Febrero de 2019

HORA PROGRAMADA

3:10 p.m.

LUGAR

Dirección Administrativa

HORA DE INICIO

3:12 p.m.

05GC18-V1

INTEGRANTES E INVITADOS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE	N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE
1	RICAURTE OSORIO ORTIZ	Director Administrativo, (presidente)	SI	6	CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA	Líder Proyecto Almacén General (Invitada)	SI
2	NELSON CRISTOBAL ARISTIZABAL ARISTIZABAL	Director Científico	SI	7	RUTH MARGOTH ROJAS RODRÍGUEZ	Coordinadora Laboratorio Clínico (Invitada)	SI
3	NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA	Jefe Asesora Oficina Jurídica.	SI	8	TATIANA GUERRERO JUNCA	Coordinadora Banco de Sangre (Invitada)	SI
4	JOSÉ JAIME PINZÓN RIAÑO	Director Financiero	SI	9			
5	FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS	Subdirector de Bienes, Compras y Suministros (Secretario)	SI	10			

ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del quorum
2.	Revisión de resultados a observaciones y/o subsanaciones presentadas por los proponentes a las evaluaciones (jurídica, Técnica, de experiencia, Gestión Ambiental, financiera y documentos generales) publicadas el día 19 de febrero de 2019 de acuerdo al cronograma de la Convocatoria Pública No. 7 de 2019 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
3.	Aprobación para publicación de resultado final de evaluaciones en la fecha estipulada en el cronograma de la Convocatoria Pública No. 7 de 2019.

1. REVISIÓN DE TAREAS DEL COMITÉ ANTERIOR

#	COMPROMISOS	RESPONS.	FECHA CUMPLIM.	CUMPLE	AVANCE
1	Notificar Actas números 7 y 8 de 2019 de Comité de Compras y Contratos al señor Gerente.	Subdirector Bienes, Compras y Suministros	Inmediata		
2	Publicar las Actas números 7 y 8 de 2019 de Comité de Compras y Contratos junto con las decisiones tomadas por Gerencia (Resolución de Adjudicación) dentro de los términos establecidos en el cronograma de la Convocatoria Pública No. 2 de 2019 y Convocatoria Pública No. 3 de 2019.	Subdirector Bienes, Compras y Suministros	27/02/2019		

CUMPLIMIENTO DE TAREAS

TOTAL

0/4

0%

OBSERVACIONES FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE TAREAS

El cumplimiento de las tareas correspondientes a las Actas No. 7 y No. 8 de 2019 del Comité de Compras y Contratos, se encuentra posterior al desarrollo del presente comité, motivo por el cual no se da cumplimiento ni avance a las mismas.

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

1. El secretario del Comité procede a realizar llamado de asistencia de los integrantes del Comité, verificando la asistencia de todos y por lo tanto define que existe quorum para llevar a cabo el comité.
2. Se procede a dar lectura por parte del Dr. Fredy Ramírez Casasbuenas Subdirector de Bienes, Compras y Suministros - secretario del Comité de Compras y Contratos, de las observaciones y/o subsanaciones recibidas en los términos establecidos en el Cronograma de la presente Convocatoria a las evaluaciones publicadas el día 19 de febrero de 2019, exponiendo lo siguiente:
 - 2.1. Proponente (s) que presentaron observaciones y/o subsanaciones: LABCARE DE COLOMBIA, TERUMO BCT COLOMBIA, ABBOTT LABORATORIOS, PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO (PROASECAL S.A.S.), QUINBERLAB S.A., INTERLAB COLOMBIA S.A.S., ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS, BIOCIENTIFICA LTDA.
 - 2.2. Consolidado de observaciones y/o subsanaciones y emisión de concepto final de acuerdo a evaluación emitida por el área competente:

No	PROPONENTE	CONCEPTO EVALUACIÓN EMITIDO EL 19 DE FEBRERO DE 2019	CONCEPTO FINAL EVALUACIÓN	ÍTEM EVALUACIÓN TÉCNICA Y/O RELACIÓN DE OBSERVACIÓN	ÁREA COMPETENTE EMISIÓN DE EVALUACIÓN
1	TERUMO COLOMBIA BCT	NO CUMPLE	NO CUMPLE		JURÍDICA
2	ABBOTT LABORATORIOS	NO CUMPLE	CUMPLE		JURÍDICA
3	FRESENIUS COLOMBIA KABI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTARON OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES	JURÍDICA
4	INTERLAB COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE		JURÍDICA
5	ANNAR DIAGNOSTICS	NO CUMPLE	CUMPLE		JURÍDICA
6	BIOCIENTIFICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE		JURÍDICA
1	TERUMO COLOMBIA BCT	NO CUMPLE	CUMPLE		FINANCIERA
2	FRESENIUS COLOMBIA KABI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTARON OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES	FINANCIERA
3	PROASECAL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE		FINANCIERA
4	INTERLAB COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE		FINANCIERA
1	FRESENIUS COLOMBIA KABI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTARON OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES	TÉCNICA
2	PROASECAL S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE		TÉCNICA

3	QUINBERLAB S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	PARA EL GRUPO No. 5 GASES ARTERIALES	TÉCNICA
4	INTERLAB COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE		TÉCNICA
5	ANNAR DIAGNOSTICS	NO CUMPLE	CUMPLE PARA EL GRUPO 2 BIOLOGÍA MOLECULAR, EL GRUPO 8 INMUNOLOGÍA ESPECIAL Y EL GRUPO 12 HEMOCOMPONENTES	NO CUMPLE PARA EL GRUPO 9 COAGULACIÓN	TÉCNICA
1	FRESENIUS KABI COLOMBIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTARON OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES	EXPERIENCIA (TÉCNICA)
2	PROASECAL S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE		EXPERIENCIA (TÉCNICA)
3	ANNAR DIAGNOSTICS	NO CUMPLE	CUMPLE PARA EL GRUPO 2 BIOLOGÍA MOLECULAR, EL GRUPO 8 INMUNOLOGÍA ESPECIAL Y EL GRUPO 12 HEMOCOMPONENTES	NO CUMPLE PARA EL GRUPO 9 COAGULACIÓN	EXPERIENCIA (TÉCNICA)
1	LABCARE DE COLOMBIA	NO CUMPLE	CUMPLE		GESTIÓN AMBIENTAL
2	TERUMO BCT COLOMBIA	NO CUMPLE	CUMPLE		GESTIÓN AMBIENTAL
3	ABBOTT LABORATORIOS	NO CUMPLE	CUMPLE		GESTIÓN AMBIENTAL
4	FRESENIUS KABI COLOMBIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTARON OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES	GESTIÓN AMBIENTAL
5	PROASECAL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE		GESTIÓN AMBIENTAL
6	QUINBERLAB S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE		GESTIÓN AMBIENTAL
7	INTERLAB COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE		GESTIÓN AMBIENTAL
8	ANNAR DIAGNOSTICS	NO CUMPLE	CUMPLE		GESTIÓN AMBIENTAL
9	BIOCIENTIFICA	NO CUMPLE	CUMPLE		GESTIÓN AMBIENTAL
1	TERUMO BCT COLOMBIA	NO CUMPLE	CUMPLE	ANEXO 2	SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
2	ABBOTT LABORATORIOS	NO CUMPLE	CUMPLE	ANEXO 2	SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
3	PROASECAL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	ANEXO 2	SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
4	QUINBERLAB S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	ANEXO 2	SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS

2.3. Adjunto a la presente acta se dejan los documentos remitidos por el proponente de observaciones y/o subsanaciones y, documentos de evaluación emitidos por las áreas competentes.

2.4 Los conceptos publicados en el marco de la presente convocatoria de acuerdo al cronograma de las evaluaciones Jurídica, Financiera, Técnica y de Experiencia y verificación de documentos generales (anexo 1 y 2) el día 19 de

febrero que no se encuentren relacionados en el numeral 2.2. de la presente acta conservan su concepto de evaluación emitido (Cumple – No Cumple).

- Analizadas las observaciones y/o subsanaciones, el Comité de Compras y Contratos aprueba los conceptos de evaluación emitidos por las áreas competentes, los cuales deberán ser publicados en la fecha y hora establecida en el cronograma de la Convocatoria Pública No. 7 de 2019.

TAREAS DEFINIDAS DURANTE EL COMITÉ

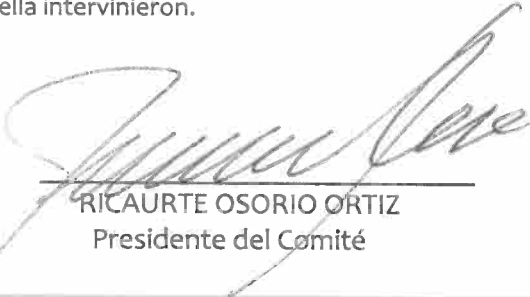
#	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Publicar en la página Web del Hospital y en la página Web del sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, el resultado de evaluación final de acuerdo a lo estipulado en la presente acta.	Subdirector Bienes, Compras y Suministros	27 de febrero de 2019 – 5:00 p.m.

PRÓXIMO COMITÉ

Fecha	Por definir	Hora	Por definir
Lugar	Por definir		
Temas a tratar	Por definir		





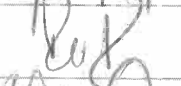
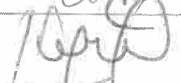
CIERRE DEL COMITÉ

Siendo las 03:30 p.m., se da por terminada el Comité de Compras y Contratos, en constancia firman por los que en ella intervinieron.


 RICAURTE OSORIO ORTIZ
 Presidente del Comité


 FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS
 Secretario del Comité

FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
1	NELSON CRISTOBAL ARISTIZABAL ARISTIZABAL	Director Científico	
2	JOSÉ JAIME PINZÓN RIAÑO	Director Financiero	
3	NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
4	CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA	Líder de Proyecto Almacén General (Invitada)	
5	RUTH MARGOTH ROJAS RODRÍGUEZ	Coordinadora Laboratorio Clínico (Invitada)	
6	TATIANA GUERRERO JUNCA	Coordinadora Banco de Sangre (Invitada)	

SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PUBLICA NÚM.07 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

NÚM.2. TERUMO BCT COLOMBIA S.A. Estando dentro del término establecido, el oferente NO remitió los documentos requeridos de conformidad con las observaciones descritas en la evaluación jurídica realizada el **15-02-2019** debido a que el certificado de antecedentes disciplinarios correspondiente a la persona jurídica que ostenta el cargo de revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores, se profirió con fecha posterior a la del cierre de la convocatoria pública.

Así mismo, se observa que el certificado verifica los antecedentes de la sociedad encargada de la revisoría fiscal, sin embargo, su razón social no corresponde a la registrada en el certificado de existencia y representación de la oferente.

Por lo anterior, el oferente conserva su estado **INADMISIBLE**.

NÚM.3. ABBOTT LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A. Estando dentro del término establecido, el oferente remitió los documentos requeridos de conformidad con las observaciones descritas en la evaluación jurídica realizada el **15-02-2019**.

En ese sentido, se da por subsanado jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.3.INTERLAB COLOMBIA S.A.S. Estando dentro del término establecido, el oferente remitió los documentos requeridos de conformidad con las observaciones descritas en la evaluación jurídica realizada el **15-02-2019**.

En ese sentido, se da por subsanado jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.7. ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S Estando dentro del término establecido, el oferente remitió los documentos requeridos de conformidad con las observaciones descritas en la evaluación jurídica realizada el **15-02-2019**.

En ese sentido, se da por subsanado jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.9.BIOCIENTIFICA LTDA. Estando dentro del término establecido, el oferente NO remitió los documentos requeridos de conformidad con las observaciones descritas en la evaluación jurídica realizada el **15-02-2019** debido a que el certificado de antecedentes disciplinarios correspondiente a la persona natural que ostenta el cargo de revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores se profirió con fecha posterior a la del cierre de la invitación a cotizar.

Es de aclarar que el pliego de condiciones (nota 2 del numeral 2.2.5) indica que *“Para el caso de certificaciones emitidas por el revisor fiscal, debe contar con Tarjeta Profesional y Certificado de Junta Central de Contadores en el que indique que se encuentra activo sin sanciones vigentes y con la información debidamente actualizada, la misma obligación debe ser cumplida por la persona jurídica (empresa que realiza la revisoría fiscal o a la que se encuentra vinculada la persona natural), documento que deberá estar expedido con fecha máxima a la fecha de cierre de la presente Convocatoria.”*

Al respecto, es importante recordar que el pliego de condiciones es ley para las partes, y sus estipulaciones garantizan la concreción de los principios dentro de la etapa de selección del contratista. Al respecto, el Consejo de Estado ha establecido la noción de dicho acto jurídico en los siguientes términos:

“En esa perspectiva, el pliego de condiciones constituye la ley tanto del procedimiento administrativo de selección del contratista, como del contrato a celebrar, razón por la que se traduce en un conjunto de disposiciones y cláusulas elaboradas unilateralmente por la administración, con efectos obligatorios para ésta como para los proponentes u oferentes, en aras de disciplinar el desarrollo y las etapas del trámite de selección, como el contrato ofrecido a los interesados en participar en la



Amor

convocatoria a través de la aspiración legítima de que éste les sea adjudicado para colaborar con aquélla en la realización de un fin general, todo lo cual ha de hacerse con plenas garantías y en igualdad de condiciones para los oferentes.”¹

Lo expuesto refleja que el pliego es aquel instrumento que refleja cada una de las etapas de la selección del contratista, así como las exigencias que deben cumplir los proponentes para efectos de lograr eficiencia y objetividad en el proceso; lo cual no obsta para que los proponentes realicen observaciones al mismo dentro de la etapa designada para ello. Es importante destacar, que en éste el proponente no realizó observación alguna al pliego de condiciones definitivo con relación al requerimiento que ahora cuestiona.

Conforme con lo anterior y para efectos de garantizar la igualdad dentro del proceso de selección, no es dable admitir que el documento inicialmente aportado, en tanto que el profesional no había actualizado datos ante la Junta Central de Contadores, o realizar el estudio de admisión con el certificado aportado en la etapa de subsanación debido a que fue expedido con posterioridad al cierre de la Convocatoria Pública

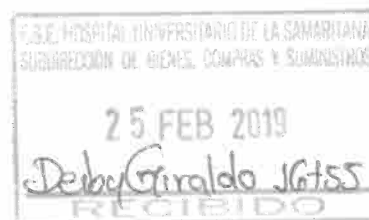
Por lo anterior, el oferente conserva su estado **INADMISIBLE**.



NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

PROYECTÓ: KATERINE DANIELA RODRÍGUEZ PRIETO
TÉCNICO 1 ASISTENTE JURÍDICA
22-02-2019


REVISÓ: MARÍA CAMILA AUZAQUE MORALES
PROFESIONAL EN DERECHO CONTRATOS
22-02-2019



¹ Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, sentencia del 24 de julio de 2013, exp. 25642, M.P. Enrique Gil Botero.





Bogotá, febrero 25 de 2019

Doctor
FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector Bienes, Compras y Suministros
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 7 de 2019 – Empresas

TERUMO BCT COLOMBIA S.A.
PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL S.A.S.
INTERLAB COLOMBIA

Reciban un cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por las empresas TERUMO BCT COLOMBIA S.A., PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL S.A.S., INTERLAB COLOMBIA. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

Los documentos del contador quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

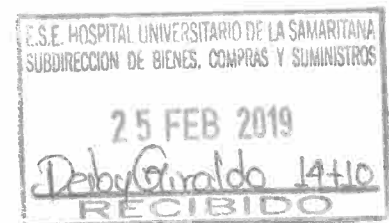
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera cumplen con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,


JOSE JAIME PINZON RIANO
Director Financiero
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.





ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
LABORATORIO CLÍNICO-PATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE

EVALUACIÓN TÉCNICA CON SUBSANACIONES

05GIS15 - V2

CONVOCATORIA No.7

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA - LUEGO DE LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

NO.	OFERENTE	GRUPO OFERTADO	NOMBRE DEL GRUPO OFERTADO	RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA
				CUMPLE/NO CUMPLE
4	FRESENIUS KABI NIT 900.402.080-1	12	HEMOCOMPONENTES	NO CUMPLE No presenta ni observaciones ni documentos para subsanación
5	PROASECAL NIT830.079.375-8	3	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO	NO CUMPLE NO OFERTAN GRUPO COMPLETO. 1. No ofertan ITEM 76-77-78. De acuerdo a los pliegos de la convocatoria Pública No. 7 y en la audiencia de aclaración de términos El proponente debe ofertar los controles externos específicos del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INS para la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA. 2.El oferente no solicitó aclaración en ninguna de las modalidades (audiencia, página HUS, observaciones escritas) con respecto al grupo de control de calidad externo (ítem 77-78) controles externos requeridos para Banco de sangre . De igual manera son controles del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD para la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
6	QUINBERLAB 800.005.736-7	5	GASES ARTERIALES	NO CUMPLE No presenta ni observaciones ni documentos para subsanación
7	INTERLAB NIT 900.542.229-1.	5	GASES ARTERIALES	CUMPLE EL OFERENTE SUBSANA LOS REQUERIMIENTOS DE LA FASE DE EVALUCIÓN DE LAS PROPUESTAS

NO.	OFERENTE	GRUPO OFERTADO	NOMBRE DEL GRUPO OFERTADO	RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA
				CUMPLE/ NO CUMPLE
8	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT NIT 830.025.281-2	2	BIOLOGIA MOLECULAR ITEM 58	CUMPLE EL OFERENTE SUBSANA LOS REQUERIMIENTOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
		8	INMUNOLOGIA ESPECIAL	CUMPLE EL OFERENTE SUBSANA LOS REQUERIMIENTOS DE LA FASE DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS
		9	COAGULACIÓN	NO CUMPLE 1. ACCESO CONTINUO LÍMITADO: El equipo ofertado cuenta solo con una gradilla de muestras y una gradilla para reactivos, y, se debe esperar a que el equipo tome la alícuota de la muestra y del reactivo para tener acceso a las gradillas nuevamente. Dificultando el ingreso de nuevas muestras y reactivos. 2. Se solicita información a las entidades Hospitalarias referenciadas y no se procesan pruebas especiales como PROTEINA S, PROTEINA C, ANTITROMBINA III y FACTOR VIII.
		12	HEMOCOMPONENTES	CUMPLE 1. Plan de contingencia:(Cumple) 2. CCAA Y Registros Invima Se realiza verificación de items 209-226 (cumple)

Cordialmente,

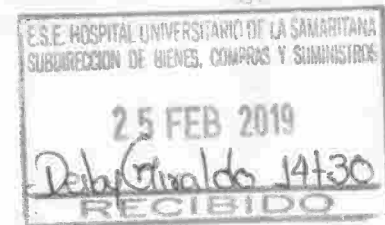
[Signature]
CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA
 Líder de Proyecto
 Almacén General

[Signature]
RUTH MARGOTH ROJÁS RODRIGUEZ
 Coordinadora Laboratorio Clínico

[Signature]
TATIANA GUERRERO JUNCA
 Coordinadora Banco de Sangre



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co
 "Humanización con sensibilidad social"



05GIS15 - V2

CONVOCATORIA No.7

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGIA Y BANCO DE SANGRE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

CRITERIOS DE CALIFICACION DE EXPERIENCIA - LUEGO DE LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

NÚMERO DE OFERENTE	PROVEEDOR	GRUPO	CRITERIOS DE CALIFICACION DE EXPERIENCIA			
			PRESENTACION DE LAS CERTIFICACIONES	EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR	RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA
			LAS 5 CERTIFICACIONES CUMPLEN CON LA INFORMACION SOLICITADA.	LA EXPERIENCIA ES IGUAL O SUPERIOR A TRES AÑOS.	EL VALOR SUPERA EL 70% DEL PRESUPUESTO.	CUMPLE/ NO CUMPLE
4	FRESENIUS KABI NIT 900.402.080-1	12	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE No presenta ni observaciones ni documentos para subsanación
5	PROASECAL NIT830.079.375-8	3	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE 181 folios presentados por Proasecal para subsanar experiencia mínima requerida, no se evidencian las certificaciones requeridas en los pliegos de condiciones.
8	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT NIT 830.025.281-2	2 ITEM 58	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Se revisan folios 162 al 174 y hojas sin foliar (12Hojas). Se revisa medio magentico (usb)

NÚMERO DE OFERENTE	PROVEEDOR	GRUPO	CRITERIOS DE CALIFICACION DE EXPERIENCIA			
			PRESENTACION DE LAS CERTIFICACIONES	EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR	RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA
			LAS 5 CERTIFICACIONES CUMPLEN CON LA INFORMACION SOLICITADA.	LA EXPERIENCIA ES IGUAL O SUPERIOR A TRES AÑOS.	EL VALOR SUPERA EL 70% DEL PRESUPUESTO.	CUMPLE/ NO CUMPLE
8	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT NIT 830.025.281-2	8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Se revisan folios 162 al 174 y hojas sin foliar (12Hojas). Se revisa medio magentico (usb)
		9	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Se revisan folios 162 al 174 y hojas sin foliar (12Hojas). Se revisa medio magentico (usb)
		12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Se revisan folios 162 al 174 y hojas sin foliar (12Hojas). Se revisa medio magentico (usb)

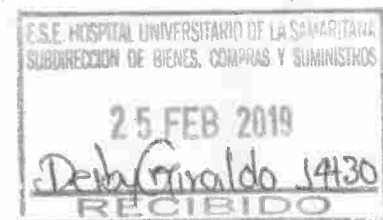
Cordialmente,


CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA
 Líder de Proyecto
 Almacén General


RUTH MARGOTH ROJAS RODRIGUEZ
 Coordinadora Laboratorio Clínico


TATIANA GUERRERO JUNCA
 Coordinadora Banco de Sangre

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co
 "Humanización con sensibilidad social"



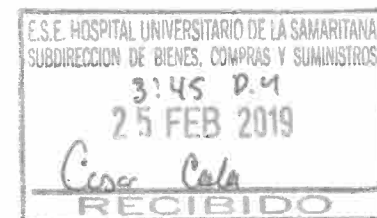
OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

No.	PROPONENTES	REQUISITOS		
		FORMATO 05GC54-V1 DECLARACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	DOCUMENTO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	DOCUMENTO CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS
1	LABCARE DE COLOMBIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
2	TERUMO BCT COLOMBIA SA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
3	LABORATORIES DE ABBOT COLOMBIA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	QUINBERLAB SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	INTERLAB COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	BIOCIENTIFICA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LUIS CASTELLANOS VILLAMIZAR
Ingeniero Ambiental

Oficina Asesora de Planeación y Garantía de la Calidad
ESE Hospital Universitario de la Samaritana

Revisión Técnica
Febrero 25 de 2019



05GIS15-V4

EVALUACIÓN FINAL DOCUMENTOS GENERALES
ANEXO 1 Y 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 7 DE 2019

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

REQUISITO PROPONENTE	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN ANEXO 1	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL	OBSERVACIÓN ANEXO 2
1. TERUMO COLOMBIA BCT	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ANEXO No. 2 REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES. POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO CUMPLE A CUMPLE.
2. ABBOTT LABORATORIOS	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	SE EVIDENCIA QUE DENTRO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE, EN EL FOLIO No. 3 SE ENCUENTRA EL DOCUMENTO ANEXO No. 2 REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL CONFORME A LO REQUERIDO POR EL HOSPITAL; POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO CUMPLE A CUMPLE.
3. PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO (PROASECAL S.A.S.)	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ANEXO No. 2 REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES. POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO CUMPLE A CUMPLE.
4. QUINBERLAB S.A.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	EL PROPONENTE PRESENTA EL DOCUMENTO ANEXO No. 2 REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"

REQUISITO 05GIS15-V4 PROPONENTE	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN ANEXO 1	ANEXO 2. REGISTRO ÚNICO PROVEEDORES DEL HOSPITAL	OBSERVACIÓN ANEXO 2
				SUBSANACIONES. POR LO TANTO CAMBIA SU ESTADO DE NO CUMPLE A CUMPLE.



FREDY RAMIREZ CASASBUENAS
 Subdirector Bienes Compras y Suministros

Fecha de elaboración: Febrero 25 de 2019



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"